Acción parlamentaria por
la universalización del derecho a la salud

Hoja parlamentaria
Octubre/ 2023
56

SUMARIO

Actualidad
La salud sexual y reproductiva, en la cumbre sobre los ODS

El Plan de Acción de El Cairo cumple 30 años

Nuestro Trabajo
Visita Parlamentaria a El Salvador

Desde Europa
14 Estados de la UE firman compromiso con la salud y los derechos sexuales y reproductivos

¿Sabías que...?
Ninguna comunidad autónoma cumple su compromiso con la cooperación.

PRÓXIMAS FECHAS

Seminario: Los derechos sexuales y reproductivos bajo presión: 6 noviembre - Vitoria.Parlamento Vasco

Reunión informal ministerial de Igualdad: 23-24 noviembre 2023 – Pamplona

Seminario Parlamentario en la Cumbre de G7/G20: 1 diciembre - Roma. Parlamento

Intergrupo Parlamentario Español sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva

La cobertura sanitaria universal y la salud sexual y reproductiva, en las conversaciones de Naciones Unidas

El Gobierno español presenta una declaración de 60 países que se comprometen con la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Los días 18 y 19 de septiembre se ha celebrado en el marco de la Asamblea General de la ONU una Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ella, los Jefes/as de Estado y de Gobierno han evaluado la implementación de la Agenda 2030 y han consensuado compromisos que se recogen en una Declaración Política.

Por otro lado, el 21 de septiembre ha tenido lugar una reunión de alto nivel sobre cobertura sanitaria universal en la que el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España, José Manuel Albares, ha presentado una declaración conjunta interregional sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos en nombre de sesenta gobiernos de cinco continentes.

Estos gobiernos manifiestan su disposición "a colaborar con los organismos de las Naciones Unidas y con la sociedad civil para lograr una cobertura sanitaria universal que integre y promueva plenamente la salud y los derechos sexuales y reproductivos" para todos/as. De esto modo, se afirma en la declaración, "podremos avanzar significativamente hacia la consecución de los ODS y crear un futuro más saludable y equitativo."

Además, en esta reunión de alto nivel sobre cobertura sanitaria universal se ha aprobado una declaración política titulada: «Cobertura sanitaria universal: ampliar nuestra ambición de salud y bienestar en un mundo post-COVID». La primera declaración política sobre esta materia, adoptada en 2019, subrayó la importancia del acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. La declaración adoptada ahora incorpora avances respecto a derechos, igualdad de género, medidas para disminuir las tasas de mortalidad adolescente por complicaciones en el embarazo y el parto, y salud menstrual.

Sin embargo, muchas organizaciones sociales han echado en falta referencias a la prestación de servicios sanitarios adecuados y de calidad, el acceso a una educación sexual integral, la importancia de la autonomía corporal y la garantía de una atención sanitaria sexual y reproductiva, que resulta vital en contextos humanitarios. Además, las organizaciones advierten de que si no hay una decidida inversión en atención primaria, la declaración puede quedarse en papel mojado.

Visita parlamentaria a El Salvador

Parlamentarias/os han conocido la situación en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos de la mano de una diversidad de actores sociales de ese país

Una delegación parlamentaria, liderada por el Foro Europeo por los Derechos Sexuales y Reproductivos, ha visitado El Salvador. Además de las y los parlamentarios integrantes de intergrupos afines en Bélgica, Reino Unido y Finlandia, en este viaje de estudio han participado el diputado del Parlamento Vasco Iñigo Iturrate y la diputada del Parlamento Catalán Jenn Díaz.

El objetivo principal de la visita era conocer las principales preocupaciones respecto a la situación en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos en El Salvador, con especial atención al embarazo adolescente, el aborto, la educación sexual, el feminicidio y la falta de acceso a la información pública.

La delegación ha recibido información a través de numerosos encuentros con representantes de embajadas, entre ellas la delegación de la Unión Europea; con diputados y diputadas del Parlamento Salvadoreño, y con representantes del Fondo de Población de Naciones Unidas y de ONU Mujeres entre otros actores sociales.

Además, los y las diputadas tuvieron también oportunidad de participar en el Tercer Congreso sobre Educación Sexual Integral (ESI) donde compartieron con docentes, estudiantes y personas expertas diversas buenas prácticas y retos actuales que se derivan de la falta de voluntad política y de planes educativos que permitan la incorporación de la educación sexual.

La visita al Hospital Nacional De La Mujer y el encuentro con su personal médico ha permitido a la delegación conocer la falta de recursos humanos y económicos, la interrupción de la cadena de suministro de anticonceptivos, en particular el implante, o la insuficiente financiación de sus servicios.

Las y los integrantes de la delegación parlamentaria europea se han comprometido a actuar, mediante una declaración conjunta, para que sus respectivos gobiernos incrementen los esfuerzos para que el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos sean una realidad en todo el mundo.

El Salvador, uno de los países con menos derechos sexuales y reproductivos en América Latina

El Salvador es uno de los países con las tasas más altas de embarazo adolescente en América Latina, con una tasa de fecundidad de 89 cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años, por encima de la tasa total de América Latina.

Tal y como se indica en el Atlas de la Anticoncepción en América Latina y Caribe impulsado por el Foro Parlamentario Europeo, aunque los métodos anticonceptivos están disponibles en los centros de consulta, la falta de educación sexual hace que muy pocas mujeres utilicen estos servicios. Dado que la edad media de inicio de las relaciones sexuales es de 13 años y que no se dispone de anticonceptivos de emergencia, los embarazos adolescentes siguen siendo demasiado frecuentes.

El Plan de Acción de El Cairo cumple 30 años

Ha comenzado ya un nuevo proceso de revisión de su cumplimiento, que culminará en abril de 2024 en la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas

Hace tres décadas, en 1994, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, conocida comúnmente como la CIPD, situó los derechos y la dignidad de las personas en el centro mismo del desarrollo, estableciendo una nueva y audaz visión de las relaciones entre población, desarrollo y derechos y bienestar. En esta conferencia se reconoció que la igualdad social, económica y política es la base para la sostenibilidad de la vida y que los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos.

Estos mensajes son tan pertinentes hoy como lo fueron hace 30 años, tal y como subraya el mandato de la Asamblea General de NN.UU. y como se hace evidente en el proceso de revisión del cumplimiento de la CIPD en su 30 aniversario. Un proceso que tiene muy en cuenta los compromisos a los que los gobiernos llegaron durante la llamada cumbre de Nairobi a finales de 2019, cuando se cumplía el 25 aniversario de la Conferencia de El Cairo.

En el marco de esta revisión, los días 19 y 20 de octubre se celebra la Conferencia Regional "Población y Desarrollo: garantizar derechos y opciones" de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE por sus siglas en inglés) y la Oficina Regional para Europa Oriental y Asia Central del Fondo de Población de las Naciones Unidas. En ella se evaluará lo cumplido y las prioridades actuales, y sus resultados servirán de base para la revisión global de la CIPD, que tendrá lugar en la 57ª Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo en abril de 2024.

La conferencia contará con la participación de representantes gubernamentales y de las organizaciones de la sociedad civil, parlamentarios/as y sector privado.

Desde las principales organizaciones de la sociedad civil que defienden la salud y los derechos sexuales y reproductivos, se está destacando la importancia de que se garantice un enfoque de género transformador y basado en los derechos humanos, acompañado de un análisis y comprensión exhaustivos de las formas múltiples e interrelacionadas de discriminación, así como de las desigualdades estructurales. En el mismo marco, es fundamental que las referencias a la fecundidad y las dinámicas de la población se sitúen siempre dentro de un enfoque basado en los derechos humanos, garantizando que se respete, proteja y cumpla el derecho a la autonomía del cuerpo.

Las organizaciones piden también que se tengan en cuenta los impactos de la crisis climática sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos, que son cada vez más urgentes y agudos e incluyen la reducción o la falta de disponibilidad de servicios, en particular de salud sexual y reproductiva, en zonas afectadas por desastres; los impactos nocivos sobre la salud materna y neonatal debido a la exposición al calor, y el aumento de la incidencia de la violencia sexual y de género en situaciones de crisis humanitarias o de desplazamiento.

14 países de la UE se comprometen, mediante una declaración ministerial conjunta, con la salud y los derechos sexuales y reproductivos

14 países de la Unión europea han firmado una Declaración Ministerial Conjunta sobre la Garantía de la Salud Sexual y los Derechos Sexuales y Reproductivos en la UE.

Esta declaración, impulsada por el Ministerio de Igualdad español y firmada durante la Conferencia sobre estos derechos elebrada en Zaragoza en el marco de la presidencia española de la UE, incluye entre las medidas con las que los Gobiernos firmantes se comprometen el acceso universal de todas las personas a una educación sexual integral, que incluya educación menstrual; la garantía del acceso al aborto seguro y legal; la condena a cualquier forma de abuso en estos ámbitos, incluida la violencia ginecológica y obstétrica; el acceso a tratamientos de fertilidad para personas en edad reproductiva, y la garantía de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en el ámbito del mercado de trabajo, entre otros asuntos.

Los países que han suscrito la declaración son España, Italia, Eslovenia, Francia, Alemania, Estonia, Grecia, Bélgica, Finlandia, Suecia, Luxemburgo, Dinamarca, Portugal y Países Bajos.

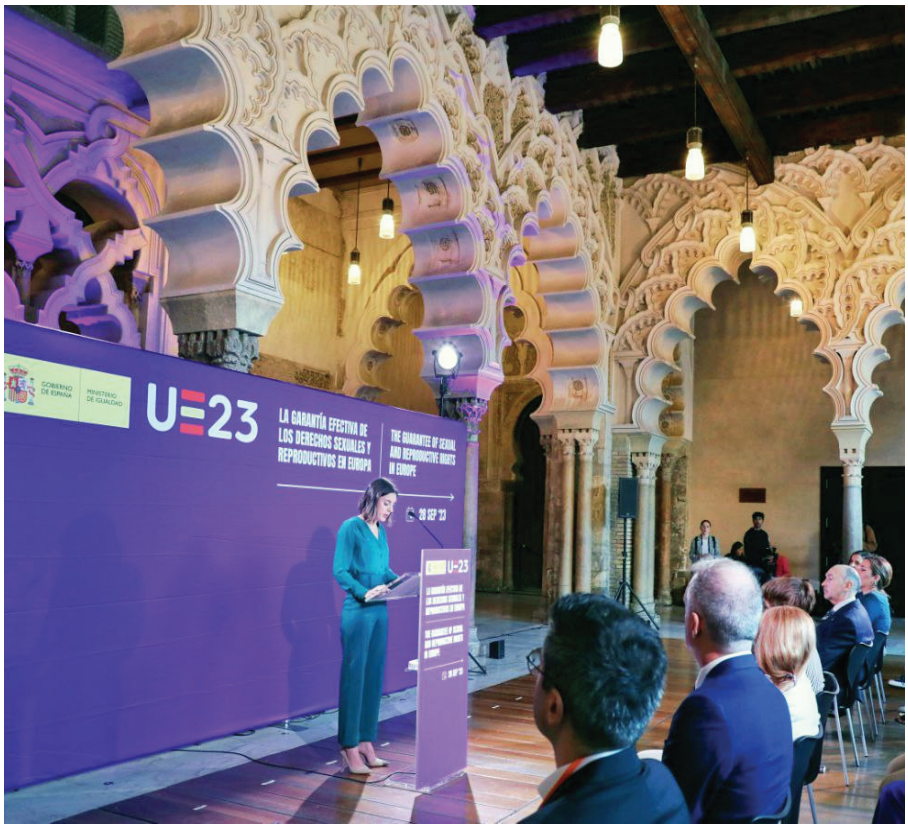

¿Sabías que...?

Ninguna comunidad autónoma cumple su compromiso con la cooperación.

Así se muestra en un informe sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo autonómica publicado por *La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo*. Según los datos disponibles, la media de asignación presupuestaria se sitúa en un 0,13%, muy alejada del compromiso del 0,7% y muy alejada de los niveles más elevados alcanzados hace ya 15 años: a cooperación se destina una media de 8,42€ por persona al año.

El informe de La Coordinadora muestra una marcada disparidad entre comunidades: las más comprometidas alcanzan una media del 0,32%; en la cola, aquellas que solo destinan un 0,02%.

El informe llama a reforzar el compromiso con la cooperación, estableciendo un calendario creíble y realizable de cumplimiento del compromiso del 0,7% antes de 2030, y cumpliendo con los pactos por la cooperación y con las leyes de cooperación.

El Intergrupo Parlamentario sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva está formado por un grupo de diputados, diputadas, senadores y senadoras que, perteneciendo a distintas corrientes políticas, comparten una misma sensibilidad y preocupación en torno a la situación de los derechos y la salud reproductiva en el mundo en desarrollo. Juntos participan en actividades de intercambio y conocimiento y promueven acciones parlamentarias encaminadas a mejorar y aumentar la acción del Gobierno español en cooperación en salud y en salud sexual y reproductiva.

Escribe a intergruposalud@sedra-fpfe.org

SEDRA
Federación de Planificación Familiar

SEDRA - Federación de Planificación Familiar realiza las labores de secretaría técnica del Intergrupo.

www.sedra-fpfe.org